

Salud  
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **13:30 horas del 29 de julio del año 2024**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-056/2024** denominada **"Adquisición de Aspirador Portátil para el Hospital General de Zapopan"**

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 10 de julio del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-056/2024**, denominada **"Adquisición de Aspirador Portátil para el Hospital General de Zapopan"** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 18 de julio del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: [claudia.millan@ssmz.gob.mx](mailto:claudia.millan@ssmz.gob.mx) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Dirección Médica del OPD "SSMZ", tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que no hubo cuestionamiento, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 22 de julio del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 04 cuatro licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 33 3639 0429  
C. de Gobierno Municipal  
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE  
C. Luis Naranjo No. 550  
Col. Villa de los Balcones  
C.P. 45107  
Tel. 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3935  
C.P. 45090, Col. Las Águilas  
Tel. 33 3639 9471 y 33 3134 4200, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Los Quiñero No. 710  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45100  
Tel. 33 3610 7569

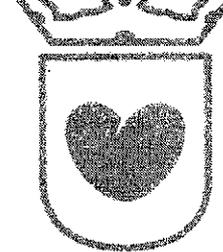
CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100  
Tel. 33 4205 4453

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Piedad No. 795  
Col. Santa María de las Chorreras  
C.P. 45210 Tel. 33 3624 8323 y  
33 3624 8124

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colón No. 515  
Av. Juan Sili Sreclado y C.I.  
C. P. 45001, Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 4305 4495

Correo electrónico  
procuraduria.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
[www.ssmz.gob.mx](http://www.ssmz.gob.mx)





Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 22 de julio del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
- LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA.

De manera vía electrónica:

- BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.
- KORALLDEICS, S.A. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es: **NINGUN LICITANTE DESECHADO.**

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.	1	\$88,000.00
LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA	1	\$40,250.00
BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.	1	\$379,970.00
KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.	1	\$335,000.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.



Gobierno de  
Zapopan

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Remón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36916 2200 ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3633 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintana No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 3410 7569

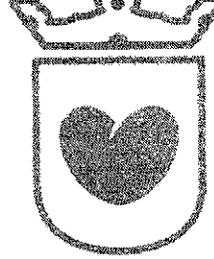
CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretero Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Capote Colón No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.I.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4301 3485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





Salud  
Zapopan

**FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-056/2024.  
"ADQUISICIÓN DE ASPIRADOR PORTÁTIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE  
ZAPOPAN"**

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DM OPD/1130/07/2024 emitido por la Dirección Médica del OPD SSMZ, se hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.
ASPIRADOR PORTÁTIL PARA USO EN AMBULANCIAS O AÉREO CON BOMBA DE PISTÓN Y MOTOR ELÉCTRICO	CUMPLE
POTENCIA NOMINAL DE ASPIRACIÓN DE 600 MMHG COMO MÍNIMO	CUMPLE
FLUJO NOMINAL DE 30 LPM +/- 2LPM	CUMPLE
REGULADOR DE VACÍO MECÁNICO	CUMPLE
BATERÍA TIPO SLA O LITIO	CUMPLE
FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE MÍNIMO 1 HORA CON BATERÍA	CUMPLE
DIMENSIONES DE 35 CM X 15 CM X 25 CM CON TOLERANCIA DE +/- 3 CM	CUMPLE
PESO DE 4 KG +/- 1KG	CUMPLE
RUIDO MÁXIMO DE 70DB	CUMPLE
GRADO DE PROTECCIÓN IP34 O MAYOR	CUMPLE
RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE - 15°C A 50°C	CUMPLE
FRASCO DESECHABLE Y REUSABLE ESTERILIZABLE	CUMPLE
<b>GARANTIA</b>	3 AÑOS
<b>MARCA</b>	BOSCAROL MODELO OB 2012



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45200, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3621 9471 y 33 3134 4600, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera Sotillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45180  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8223 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**

Carretera Coicatlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C1  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

**Correo electrónico**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx

El licitante KORALLMEDICS, S.A. DE C.V. cumple con todas las condiciones requeridas en las bases de la licitación, el producto ofertado es satisfactorio en calidad, además de ofrecer como Valor Agregado "Base para instalación en base fija con cable posterior de corriente para carga rápida, maleín de transporte de Nylon con reflector de luz, así como asa de transporte y cargador para uso en ambulancia", por lo que solicitamos el área a su cargo tome la determinación de quién adjudicar en relación costo-beneficio.

SEXTO. - De acuerdo al artículo **82 inciso C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis económico, se determina **DESECHAR A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:**

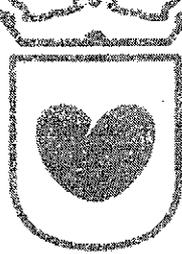
PROVEEDOR	MOTIVO
<b>TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.</b>	Toda vez que el monto total se oferta por debajo del 40% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.
<b>LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA.</b>	Toda vez que el monto total se oferta por debajo del 40% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.
<b>BIOMÉDICA TINAJERO, S. DE R.L. DE C.V.</b>	Toda vez que el monto total se oferta por arriba del 10% de la media del estudio de mercado como lo determina el artículo 82 inciso c, siendo precio no conveniente.

SEPTIMO - Con fundamento en el artículo **82 inciso d** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Salud  
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-056/2024.  
ADQUISICIÓN DE ASPIRADOR PORTÁTIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE  
ZAPOPAN"

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.	1	\$335,000.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido con número de oficio DM OPD 1130/07/2024, la revisión cualitativa de la propuesta, asimismo presenta propuesta económica más baja.

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	MARCA PROPUESTA	CANTIDAD MAXIMA	COSTO TOTAL ANTES DE IVA	SUBTOTAL
1	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA USO EN AMBULANCIAS O AÉREO CON BOMBA DE PISTÓN Y MOTOR ELÉCTRICO, POTENCIA NOMINAL DE ASPIRACIÓN DE 600 MMHG COMO MÍNIMO, FLUJO NOMINAL DE 30 LPM +/- 2LPM, REGULADOR DE VACÍO MECÁNICO, BATERÍA TIPO SLA O LITIO, FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE MÍNIMO 1 HORA CON BATERÍA, DIMENSIONES DE 35 CM X 15 CM X 25 CM CON TOLERANCIA DE +/- 3 CM, PESO DE 4 KG +/- 1KG, RUIDO MÁXIMO DE 70DB, GRADO DE PROTECCIÓN IP34 O MAYOR, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE -15°C A 50°C, FRASCO DESECHABLE Y REUSABLE ESTERILIZABLE  PROPUESTAS DE VALOR AGREGADO: BASE PARA INSTALACION EN BASE FIJA CON CABLE POSTERIOR DE CORRIENTE PARA CARGA RAPIDA, Y MALETIN DE TRANSPORTE DE NYLON CON REFLECTOR DE LUZ, ASI COMO ASA DE TRANSPORTE Y CARGADOR PARA USO EN AMBULANCIA	Pieza	BOSCAROL	10	\$ 33,500.00	\$ 335,000.00
					SUBTOTAL	\$ 335,000.00
					IVA	\$ 53,600.00
					TOTAL	\$ 388,600.00
TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.						



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3631 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Itales  
C.P. 45107  
Tel: 33 36918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz Verde Sur No. 3534  
C.P. 45060, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3950

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45120  
Tel: 33 2410 7509

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE  
Carrera Sañudo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45750  
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45000 Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Camelión Cuatrecasas No. 515  
Av. Juan Luis Pineda y C.J.  
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4 305 4465

Correo electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.som2.gob.mx



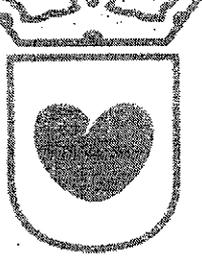
OCTAVO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

**RESOLUTIVO:**

UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante: **KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.** por lo que respecta a 1 renglones por la cantidad de \$335,000.00 (Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA., toda vez que sus propuestas cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos.



Salud  
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-056/2024.  
"ADQUISICIÓN DE ASPIRADOR PORTÁTIL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE  
ZAPOPAN"

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Juan Alfonso Cárdenas Ramos**, Director Médico del OPD SSMZ, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos**.

Siendo las **14:00 horas del día 29 de julio del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
<b>Claudia Berenice Millán Silva</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Juan Alfonso Cárdenas Ramos</b> Dirección Médica del OPD SSMZ	
<b>Emilio Gabriel Vargas Camberos</b> En representación del Órgano Interno de Control	



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. 469400

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Batanes  
C.P. 45157  
Tel. 32 36618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45060, Col. Las Águilas  
Tel. 32 3631 4471 y 33 3134 4800, ext. 3933

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintana No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45160  
Tel. 33 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera Señal No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel. 32 6 305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45100, Tel. 33 3631 8323 y  
32 3601 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colón No. 515  
A. Juan B. Preciado y C.J.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 4305 4455

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



-----FIN DEL ACTA-----